



Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

# Consejo Ejecutivo

189ª reunión

# 189 EX/7

PARÍS, 1º de febrero de 2012  
Original: Inglés

## Punto 7 del orden del día provisional

### **INFORMES DE LOS ÓRGANOS RECTORES DE LOS PROGRAMAS INTERGUBERNAMENTALES Y LOS INSTITUTOS DE CATEGORÍA 1 DE LA UNESCO**

#### **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE LA UNESCO (IEU) SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO**

#### **RESUMEN**

El documento ha sido preparado de conformidad con el Artículo V.1 e) de los Estatutos del Instituto de Estadística de la UNESCO (Resolución 30 C/44) y la Decisión 184 EX/7.

Las repercusiones financieras y administrativas de las actividades reseñadas se ciñen a los parámetros establecidos en el actual documento C/5.

Decisión propuesta: párrafo 34.

## INTRODUCCIÓN

1. El cometido del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) consiste en proporcionar informaciones estadísticas que contribuyan a la adopción de decisiones en los Estados Miembros y las organizaciones internacionales y faciliten el debate, basado en datos concretos, en las esferas de competencia de la UNESCO.

2. En el presente informe se resumen las principales actividades realizadas por el Instituto desde que se presentara el último informe al Consejo Ejecutivo de la UNESCO en abril de 2011. Se suministrarán más detalles sobre cualquier aspecto de la labor a quien lo solicite.

## ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN

3. El IEU dio a conocer datos por medio del sitio web tal como estaba previsto en enero, mayo y octubre de 2011. La última vez que se divulgaron datos, se procedió a un examen minucioso de datos e indicadores brutos, especialmente a la luz de la revisión de 2010 de las estimaciones demográficas de la División de Población de las Naciones Unidas.

4. El IEU proporcionó datos y metadatos para los anexos estadísticos del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2012 y para el próximo informe mundial de la UNESCO sobre la enseñanza y formación técnica y profesional, así como para una amplia gama de iniciativas de la UNESCO (como el foro sobre el género y la enseñanza, el Día Internacional de la Alfabetización y el Día Mundial de los Docentes).

5. También se facilitaron datos a asociados externos, como el Banco Mundial, para la base de datos sobre indicadores del desarrollo mundial y la base de datos de estadísticas sobre educación, y el UNICEF, para el informe sobre el *Estado Mundial de la Infancia*. Asimismo, se proporcionaron datos a asociados regionales, entre ellos, la Asociación pro Desarrollo de la Educación en África (ADEA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas (CESPAP) y la Cumbre de las Américas.

6. El IEU está tratando de mejorar la pertinencia de sus datos para la formulación de políticas elaborando indicadores regionales que correspondan directamente a las necesidades estadísticas y los marcos de seguimiento de las organizaciones regionales. La finalidad de la iniciativa es crear un bien público duradero que atienda las necesidades específicas de los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales.

7. En julio de 2011, el IEU difundió un cuestionario regional sobre la educación de adultos en los países de América Latina y el Caribe. Además, el IEU está tratando los resultados procedentes de la recopilación de datos regionales en el África subsahariana, que se refieren a asuntos relacionados con las condiciones de la enseñanza, por ejemplo, la existencia de libros de texto, retretes para las niñas, electricidad y agua potable. En octubre, el IEU había recibido los resultados de 31 de los 45 países de la región y espera obtener más datos. Los indicadores se darán a conocer en colaboración con asociados como la ADEA y la Unión Africana durante una reunión regional de ministros de educación que tendrá lugar en marzo de 2012 (COMEDAF V).

8. Los Estados Miembros de la UNESCO aprobaron el texto de la versión revisada de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 2011) durante la Conferencia General, en noviembre de 2011. El IEU ha empezado a impartir formación a los países sobre la manera de aplicar la clasificación revisada. En 2014 se empezarán a reunir por primera vez datos internacionales sobre base de la clasificación revisada.

9. El proyecto de creación de capacidades del IEU encaminado a mejorar la elaboración y utilización de datos sobre la financiación de la educación se amplió al África subsahariana y se introdujo en otras regiones, a saber, América Latina y el Caribe, en cooperación con la Oficina de la UNESCO en Santiago y la oficina del IIEP en Buenos Aires.

10. En colaboración con el UNICEF, el IEU revisó y amplió el marco conceptual y metodológico de la iniciativa mundial sobre los niños sin escolarizar. Además, se organizaron cuatro talleres regionales y se prestó apoyo técnico a los 26 países participantes.

11. En 2011 el IEU organizó seis talleres regionales de formación para mejorar la calidad y la utilización de los datos sobre educación en el plano nacional e internacional.

12. El IEU publicó el *Compendio Mundial de la Educación 2011*, que gira en torno al tema “La educación secundaria, el próximo gran reto”. El informe se presentó en las Naciones Unidas, y la Oficina de la UNESCO en Nueva York organizó una mesa redonda que contó con la participación de expertos internacionales y nacionales y del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación.

13. El IEU publicó otro importante informe estadístico sobre la financiación de la educación en el África subsahariana, que contiene datos procedentes del proyecto de creación de capacidades correspondiente. Para presentar el informe, se celebraron actos en Washington, D.C., París, Nueva York y Dakar.

14. En colaboración con el Sector de Educación, el IEU preparó un nuevo atlas estadístico sobre las disparidades entre los géneros en la educación. La publicación impresa se complementará con una versión digital interactiva en línea que se podrá consultar en el sitio web del Instituto. Ambas publicaciones se darán a conocer con motivo del Día Internacional de la Mujer.

## **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

15. Durante el pasado año, con el apoyo del IEU, cuatro países concluyeron la evaluación principal del Programa de Evaluación y Seguimiento de la Alfabetización (LAMP). Además, cuatro países finalizaron pruebas sobre el terreno y otros seis las están llevando a cabo con la asistencia del Instituto.

16. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el IEU están cooperando para sentar las bases de la ejecución del Programa LAMP en determinados campamentos de refugiados donde las personas han estado viviendo al menos durante cinco años. Se están llevando a cabo planes para iniciar una evaluación de la alfabetización de los refugiados de la República Centroafricana que se encuentran en un campamento de refugiados del Chad. Sobre la base de esa experiencia, el IEU y la ACNUR efectuarán evaluaciones similares en otros campamentos.

17. El Instituto consultó a una amplia gama de interesados a fin de definir las bases operacionales del nuevo Observatorio de los Resultados del Aprendizaje, el cual:

- proporcionará a los encargados de formular las políticas la documentación necesaria para tomar decisiones fundamentadas acerca de las evaluaciones del aprendizaje y sacar el máximo provecho de los datos que existen actualmente; y
- creará una base de datos mundial con información comparable sobre los resultados del aprendizaje para fomentar la colaboración entre las iniciativas ya existentes, en lugar de duplicar los esfuerzos.

## **ESTADÍSTICAS SOBRE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

18. En junio de 2011 se dieron a conocer los resultados de la cuarta encuesta mundial sobre investigación y desarrollo. La encuesta abarcó 213 países y territorios y se realizó en colaboración con las siguientes organizaciones regionales: la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Eurostat y la Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

19. El IEU confeccionó un inventario de las encuestas sobre innovación efectuadas por países en desarrollo durante los últimos 15 años, que se publicará en el sitio web del Instituto. El IEU concibió asimismo un instrumento piloto de recopilación de datos, que se experimentó en 18 países en desarrollo. El Instituto está analizando los resultados.

20. Los Estados Miembros de la OCDE han aceptado la presentación por el IEU de un anexo a la publicación titulada *The Proposed Standard Practice for Surveys of Research and Experimental Development* (denominada comúnmente Manual de Frascati). El anexo está especialmente destinado a ayudar a los países en desarrollo a aplicar las normas y metodologías descritas en el Manual.

21. El IEU también está tomando medidas para revisar el concepto de actividades científicas y tecnológicas, que no se ha modificado oficialmente desde que se introdujo por primera vez en 1978. Como primer paso, un consultor ha propuesto un nuevo marco conceptual. Por otra parte, el Instituto ha empezado a formular directrices sobre la manera de realizar encuestas en materia de investigación y desarrollo e innovación en los países en desarrollo.

22. El IEU organizó tres talleres regionales de formación sobre indicadores de ciencia, tecnología e innovación, que contaron con la participación de 30 países de todo el mundo.

## **ESTADÍSTICAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

23. El cuestionario regional del IEU sobre las TIC en la educación en América Latina y el Caribe obtuvo un índice de respuesta del 95%. Los resultados se están tratando y se analizarán con miras a un informe. La próxima actividad de recopilación de datos regionales en ese ámbito se realizará en Asia y el Pacífico.

24. La prueba piloto de la encuesta revisada sobre los medios de comunicación dio lugar a un elevado índice de respuesta (93%), ya que se recibieron datos de 28 de los 30 países participantes, que representaban a todas las grandes regiones del mundo. El IEU está tratando y analizando los datos.

25. El IEU también elaboró un conjunto revisado de indicadores para el seguimiento de las metas relacionadas con la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Esos indicadores se publicaron en un informe editado por la Alianza para la medición de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo.

## **ESTADÍSTICAS CULTURALES**

26. En 2011 la encuesta del IEU sobre las estadísticas relativas a películas de cine de 2010 se completó con nuevos datos correspondientes al periodo de referencia 2007-2009 sobre el sector del cine que se publicaron en el sitio web del Instituto. Se está elaborando un informe analítico sobre los nuevos datos.

27. El IEU está preparando un estudio sobre las distintas metodologías utilizadas para medir la contribución económica de la cultura. Además, el Instituto está finalizando un nuevo documento metodológico, titulado *Measuring Cultural Participation: A Global Handbook*, que se hará público a principios de 2012.

28. El IEU sigue prestando apoyo a los Estados Miembros en la puesta en práctica del Marco de la UNESCO para las estadísticas culturales mediante el suministro de formación y asesoramiento técnico.

## INFORMACIÓN SOBRE OTROS ASUNTOS

29. El IEU puso en marcha su nuevo sitio web, en el que se presentan nuevos artículos y elementos más detallados y diversificados. Además, el IEU está creando un nuevo medio social de comunicación con la División de Información Pública de la UNESCO a fin de mejorar la utilización de sus datos y publicaciones. Se amplió el centro de datos en línea, añadiendo nuevos elementos e indicadores.

30. La asignación de la UNESCO para el segundo año del bienio (2010-2011), que ascendía a 4.564.300 dólares estadounidenses, se recibió al principio del año.

31. En 2011, el Instituto recibió contribuciones de los siguientes gobiernos/organismos: Canadá, Quebec, CIDA, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Noruega y Banco Mundial. Además, los Gobiernos del Canadá, Quebec y los Países Bajos y el Banco Mundial se han comprometido a aportar contribuciones al IEU en 2012. Se prevé que otros países sigan prestando apoyo al Instituto en 2012, aunque de momento no existe ningún acuerdo al respecto.

32. El informe final de la auditoría externa de las cuentas del IEU se presentó al Consejo Ejecutivo de la UNESCO (mayo de 2011), que acogió con satisfacción la valoración positiva de la gestión administrativa del Instituto.

33. Al 1º de diciembre de 2011, el IEU contaba con un total de 121 empleados, comprendidos 51 puestos de plazo fijo, 33 nombramientos de duración limitada, 29 contratos de servicios y ocho acuerdos de servicios especiales, de los cuales 24 se encuentran fuera de Montreal en oficinas regionales o multipaís situadas en el África subsahariana, los Estados Árabes, Asia y el Pacífico, y América Latina y el Caribe.

## PROYECTO DE DECISIÓN

34. Habida cuenta de lo que antecede, el Consejo Ejecutivo podría adoptar una decisión del siguiente tenor:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando el Artículo V.1 e) de los Estatutos del Instituto de Estadística de la UNESCO (Resolución 30 C/44) y la Decisión 182 EX/19,
2. Habiendo examinado el informe del Consejo de Administración del Instituto de Estadística de la UNESCO sobre las actividades del Instituto desde abril de 2011 (documento 189 EX/7),
3. Toma nota de las realizaciones del Instituto en los últimos meses y de que sus repercusiones financieras y administrativas se ciñen cabalmente a los parámetros establecidos en el actual documento C/5;
4. Invita a la Directora General a que siga guiándose por las recomendaciones del Consejo de Administración del IEU; y
5. Invita asimismo al Consejo de Administración del IEU a que le presente un informe en su 191ª reunión.